

Moral, economía y política en la España de finales del siglo XIX y principios del XX: el contagio psicológico de la inmoralidad desde una posición neo-escolástica

Résumé

Le texte suivant doit être compris comme une étude de la relation entre l'histoire culturelle et la psychologie culturelle. Pour ce faire, je me concentre sur l'étude critique du père Francisco de Barbéns contre l'utilisation immorale du cinéma et d'autres canaux de communication culturelle. Pourquoi ? (1) *La moral en la calle, en el cinematógrafo y en el teatro. Estudio pedagógico-social* est une analyse psychologique de la supposée dégénérescence morale du peuple espagnol au début du 20e siècle; une critique de la société « matérialiste », selon l'auteur, représentée par le nouveau modèle psychologique qui met l'accent sur la « nature » au lieu de la « moralité » et par le nouveau modèle capitaliste de « consommation » et « confort ». Et (2) Barbéns suggère une intéressante explication de la manière dont une telle dégénérescence du sens moral – à savoir l'allègement des coutumes et des idées catholiques – a été répandue à travers la société; c'est critique du cinéma, le théâtre et d'autres mécanismes de représentation et production culturelle, c'est à dire, les potentiels outils d'éducation et, finalement, de conduction sociale.

Mots clés : psychologie culturelle, histoire culturelle, Espagne, gouvernementalité, dégénérescence, cinéma, presse, Barbéns.

Resumen

El siguiente texto debe ser entendido en el marco de las relaciones entre la Historia cultural y la Psicología cultural, siendo el estudio crítico del padre Francisco de Barbéns, en contra del empleo inmoral del cine y de otros canales de difusión cultural, un espacio adecuado para rastrearlas. ¿Por qué? (1) *La moral en la calle, en el cinematógrafo y en el teatro. Estudio pedagógico-social* realiza un análisis en clave psicológica de la supuesta degeneración moral del pueblo español a principios del siglo XX; una crítica a la sociedad “materialista”, según palabras del autor, representada tanto en el nuevo modelo psicológico que enfatiza “lo natural” por encima de “lo moral” como en el nuevo modelo capitalista de “consumo” y “comodidad”. Y (2) Barbéns propone una interesante explicación de cómo se fue extendiendo dicha degeneración del sentido moral, esto es, la relajación de costumbres e ideas católicas por el grueso de la sociedad; una crítica al cine, al teatro y otros mecanismos de representación y producción cultural, es decir, las herramientas potenciales para la formación y, al fin y al cabo, la conducción social.

Palabras clave: psicología cultural, historia cultural, España, gubernamentalidad, degeneración, cine, prensa, Barbéns.

Abstract

The following text must be understood as a study of the relationship between cultural History and cultural Psychology. To that matter, I focus on father Francisco de Barbéns' critical study against the immoral use of cinema. Why? (1) *La moral en la calle, en el cinematógrafo y en el teatro. Estudio pedagógico-social* is a psychological analysis of the supposed moral degeneration of Spanish People at the beginning of the 20th century. This study is a criticism of the “materialistic” society, according to the author, represented

by the new psychological science that emphasises “nature” above “morality” and by the new capitalist model based on “consumption” and “comfort”. And (2) Barbéns suggests an interesting explanation of how such degeneration of moral sense (i.e, the relaxation of Catholic customs and ideas) was spread throughout society; a criticism of cinema, theatre and other potential tools for education and, ultimately, social “conduction”.

Keywords: cultural psychology, cultural history, Spain, governmentality, degeneration, cinema, press, Barbéns.

Introducción

El contexto positivista del siglo XIX, esto es, el contexto fruto de la necesidad de organizar científicamente mediante la razón positiva el nuevo orden social surgido tras la Revolución Francesa, facilitaría el establecimiento de diferentes investigaciones que irían progresivamente desechando los planteamientos metafísicos a favor de teorías de tinte más materialista (Núñez, 1987). El desarrollo de la ciencia (de las teorías fisiologicistas, las teorías de la evolución, etc.) y, con ella, de la segunda revolución industrial harían pensar en el progreso imparable de la civilización. Sin embargo, el inicial optimismo positivista en el desarrollo y la razón pronto se vería truncado por algunas circunstancias como las crisis económicas, las dificultades para mantener los imperios colonialistas, etc., y sería empañado por la preocupación por la posible decadencia de los colectivos. En este momento, las teorías de la degeneración, que inicialmente sirvieron para definir los comportamientos patológicos a nivel individual, empiezan a ser extrapolados a las problemáticas finiseculares de las naciones; es decir, a aportar una explicación *científica* sobre el aparente declive de los individuos y de las poblaciones en términos biológicos (Pick, 1989; Nye, 1982).

No obstante, no sólo fueron los discursos degeneracionistas de corte bio-antropológico los únicos encargados de articular un discurso para el análisis de la supuesta decadencia de las sociedades (como, por ejemplo, los desarrollados por Cesare Lombroso y la Escuela Positivista Italiana; ver Maristany, 1973; Peset, 1975). Hay que tener en cuenta que, desde finales del siglo XIX, se reactivó una corriente de corte escolástico que trataba de responder al esfuerzo realizado desde la Universidad de Lovaina por el cardenal D. Mercier por integrar las nuevas investigaciones científicas, concretamente la psicología experimental y la psicopatología. El objetivo de la neo-escolástica consistía entonces en imponerse en los hechos físicos para robustecer los principios metafísicos del espiritualismo.

Es en este contexto donde podemos entender el trabajo, de estilo apologético, del padre Francisco de Barbéns, en el que voy a centrarme en este capítulo. Barbéns, un capuchino catalán¹ preocupado por aprovechar la nueva psicología desde el campo de la acción pastoral religiosa (Carpintero, 2004), vino a realizar un análisis de la degeneración social española en términos modernos psico-sociológicos (contagio emocional, neurastenia), pero sin renunciar con ello a la concepción teológica del hombre y el mundo (responsabilidad moral, espíritu de sacrificio). Según este autor, el origen de la decadencia española se hallaba en la degeneración del sentido moral, esto es, en el ateísmo y la relajación de las buenas costumbres que desde finales del siglo XIX vivía la sociedad y a la que contribuían de forma decisiva diversos canales de difusión cultural como la prensa o el cine. Es en su libro *La moral en la calle, en el cinematógrafo y en el teatro. Estudio pedagógico-social*, del año 1914, donde Barbéns desarrolla extensamente estas cuestiones (sus otros trabajos como, por ejemplo, *El cerebro, los nervios y el alma* de 1912, están más orientados a la formación de médicos, sacerdotes y abogados en el conocimiento de la vida mental normal y patológica).

Se destacan tres puntos esenciales de la crítica desarrollada por este autor:

1 Determinismo de la acción. Barbéns opina que la nueva Psicología exagera el peso de los impulsos psico-fisiológicos, valorados bajo esta perspectiva moderna como incontrolables, y ofrece un modelo de hombre caracterizado básicamente por la emotividad y la animalidad. Aún aceptando la importancia de la Psicología como una herramienta clave para el análisis de los nuevos problemas sociales del periodo, Barbéns no considera adecuada la posición determinista del nuevo enfoque que viene a negar la responsabilidad personal de los propios actos por juzgarlos inevitables naturalmente (un presupuesto difícilmente encajable en el modelo clásico metafísico basado en la voluntad y la libertad).

¹ Originariamente se llamaba Ramón Janer Isan (era tradición cambiar el nombre al ingresar en la orden capuchina). Nació en Barbéns (Lérida), en 1875 y murió en el convento barcelonés Ntra. Sra. de Pompeya, en 1920 (Sans, 1975). Aparte de conocimientos en Filosofía y Teología, el autor contaba con formación psico-pedagógica y psiquiátrica e histológica, lo que le llevó a publicar diversos trabajos sobre educación infantil y escolar, por un lado, y sobre las relaciones entre materia y espíritu, por otro. Participó, junto con el Cardenal Vives y Tutó, Miquel d'Esplugues y Rupert M^a de Manresa, del resurgimiento cultural catalán de finales del siglo XIX y principios del XX. Sus trabajos deben entenderse, entonces, como pertenecientes a los progresos obtenidos por la burguesía catalana en esa época y orientados sobre todo a la pedagogía. Concretamente, sus estudios confluyen en el Consejo de Investigación Pedagógica, creado por la Comisión de Instrucción Pública y de Bellas Artes de la diputación de Barcelona en 1913 (para más información sobre el autor, puede consultarse Sans, 1975).

2 Consumo capitalista. El nuevo modelo social, en su mayor parte importado del extranjero, al parecer de nuestro autor, enfatiza el individualismo y el materialismo (en realidad, este es un discurso que se encuentra presente desde los tiempos de Balmes, 1842-1844). Barbéns sostiene que progresivamente se ha ido generando un estilo de vida en el que el hombre se encuentra desligado de los demás y abandonado a sus ambiciones personales: el vínculo social se ha substituido por los derechos exclusivamente individuales (la libertad de pensamiento y acción) y el espíritu de esfuerzo y sacrificio por la ética del despilfarro y la comodidad.

3 Difusión inmoral de ideas y costumbres. La prensa, el cine, el teatro son, para Barbéns, los canales a través de los cuales se ha difundido la inmoralidad (hacen apología del vicio y excitan los sentimientos patológicos emotivos, eróticos, etc.). En vez de ser empleados para moralizar y educar a la población en *ideales elevados*, dichos canales están siendo utilizados, según el capuchino, para la construcción y la difusión de modelos de ser y estar en el mundo alejados del ideal cristiano, que no hacen más que fomentar los malos instintos, excitar las pasiones y hacer hermosos el vicio y el crimen.

La moral en la calle, en el cinematógrafo y en el teatro. Estudio pedagógico-social es, pues, un excelente análisis de los canales de difusión cultural como herramientas esenciales –aunque no únicas– para la constitución y regulación de identidades individuales y sociales, por un lado, y de proyectos socio-políticos de actuación, por otro. Es decir, que a través de los mismos se legitiman y se niegan determinados modelos de sujeto y de sociedad. Lo que hace interesante el trabajo de Francisco de Barbéns, bajo mi punto de vista, es que ilustra la toma de conciencia – y el re-ajuste con la nueva situación– de que las formas de gobierno de las sociedades se han transformado: ya no se trata de que los sujetos obedezcan a la ley, esto es, respeten el orden establecido, practiquen adecuadamente sus oficios, se conformen con la ley impuesta bien por los hombres o por Dios, sino de que se utilicen también las tácticas o los medios necesarios que permitan conseguir los (múltiples) fines propuestos. De ahí la relevancia de la configuración de lo público y, concretamente, de la opinión pública²

² Bajo el Despotismo ilustrado no existe la “opinión pública”: el encargado de interpretar el bienestar público es el gobernante, asesorado por una élite de intelectuales. Durante el liberalismo, la opinión pública consiste en garantizar las libertades frente al Estado, esto es, en defender los derechos individuales de libertad y actuación, que es lo que vendrían a criticar los escolásticos (es ilustrativo el

como medio imprescindible para el gobierno del grueso de la sociedad y de ahí, en consecuencia, la importancia de definir los términos y establecer los límites dentro de los cuales la misma pueda manifestarse. Si bien esta cuestión fue discutida por diversos intelectuales del periodo mencionado (tal es el caso de Miguel de Unamuno o Ramiro de Maetzu quienes, además, considerarían algunas de estas manifestaciones culturales, como el cine, un *arte* indudablemente menor), la posición de Barbéns resulta significativa por hacerse desde posiciones teológicas: hay que tener en cuenta que el modelo clásico escolástico situaba el punto de partida de la reforma social en el disciplinamiento moral, esto es, en la *conciencia individual* (no es casualidad que los autores neo-escolásticos comenten explícitamente en sus textos la necesidad de comenzar a atender también a la *conciencia social*).

Adviértase que esto no significa la renuncia a la disciplina individual, más bien al contrario: la nueva forma de gobernar, que supone la administración de la vida de los individuos, implica gobernar *desde dentro*. El nuevo gobierno consiste, no sólo en gobernar las cosas, sino también las personas. De ahí que la Psicología se presente como el conocimiento perfecto para la producción de buenos ciudadanos, en cuanto que permite analizar científicamente lo que hay en el interior del hombre, esto es, analizarlo supuestamente sin pretensiones ideológicas y/o sin referencias explícitas a la moral. El trabajo de Barbéns descubre cómo los discursos psicológicos van poco a poco haciéndose públicos y van siendo asimilados por las masas populares para su conducción en sociedad, lo que –me gustaría recalcar– relegaba a un segundo plano las interpretaciones teológicas de carácter moral. Es la pérdida progresiva de la legitimidad en las cuestiones sobre la regulación de la vida, individual y colectiva, lo que constituye en realidad la principal preocupación de los autores escolásticos.

El texto de Barbéns es un ejemplo perfecto para mostrar la interconexión entre lo individual (la formación del sentido moral o subjetivo) y lo colectivo (la formación del

título del libro del cura catalán, Félix Sardá y Salvany, 1884/1977, *El liberalismo es pecado*). Por ejemplo, Jerónimo Montes, otro religioso preocupado por las cuestiones penales, afirmaría que los periódicos habían fomentado el individualismo, sacrificando “los más altos intereses de la sociedad humana al ídolo de la libertad de pensar y de escribir en favor de unos pocos que sólo usaban de esa libertad para hacer el mal” (Montes, 1911, 547). La idea de que la libertad de prensa es sinónimo de libertinaje se encuentra ya en 1888 en la encíclica *Exeunte Iam Anno*, de León XIII, que el propio Barbéns cita en su libro. Es evidente que el Escolasticismo está reaccionando contra la nueva sociedad liberal, capitalista e industrial y el nuevo modelo de sujeto que ésta trae consigo (puede verse Castro, Lafuente y Jiménez, 2008 y 2009).

sentido social o nacional) y el esfuerzo neo-escolástico por preservar las referencias a la moral católica, sin menospreciar los nuevos discursos psicológicos de la época (y viceversa). En concreto, Barbéns va a realizar un análisis de la difusión de la degeneración social en clave de la psicología de las multitudes desarrollada por Gustave Le Bon³ (1896/1929) y según la cual las masas poseían una misma *unidad mental* que permitía el contagio emocional entre sus miembros. Aunque pueda resultar paradójico el uso de esta teoría por parte de un autor escolástico (ya que hasta cierto punto implicaba aceptar la posible anulación de la voluntad individual en beneficio de una voluntad colectiva), lo cierto es que la tesis cuadraba bien con su crítica al papel persuasivo y sugestionador que la prensa y otros canales de difusión cultural ejercían sobre la muchedumbre; una crítica, como ya se ha insinuado, clásica entre los autores del periodo, quienes observaron la relación estrecha entre la alienación colectiva y los medios de comunicación de masas.

Concretamente, Barbéns viene a denunciar que la prensa y, sobre todo, el teatro o el cine no hacen más que reforzar la abulia o la enfermedad de la voluntad que sufre el pueblo español⁴ (nótese que la *abulia* es otro término puramente psicológico del

3 Quisiera aclarar que, aún siendo Le Bon clásicamente considerado el iniciador de la psicología de las masas, su trabajo no es traducido en España hasta finales de los años 20. De hecho, Barbéns cita en el texto a otro autor francés, Auguste Vigouroux, cuya traducción se publica en la editorial Jorro, en 1906. Otro de los autores que los criminólogos españoles suelen tener también en cuenta es Paul Aubry, cuyo trabajo más conocido, *La contagion du meurtre*, data de 1894. “Pablo Aubry encuentra el contagio como un producto de psicología morbosa cuyos principales términos son: sugestión e imitación [...] He aquí ahora los agentes que transmiten el contagio, aisladamente o combinándose unos con otros: a) educación familiar (familia culpable); b) prisión; c) lectura de novelas y periódicos con relaciones de crímenes, d) espectáculo de ejecuciones capitales” (Bernaldo de Quirós, 1909, 65). Adviértase que entre los elementos que Bernaldo de Quirós apunta para la *transmisión* del contagio están las novelas y los periódicos. Volveremos sobre estas cuestiones más adelante.

4 Por no extenderme, he decidido no incluir en este capítulo las reflexiones que vinculan la susceptibilidad de las masas con las características propias del pueblo español, es decir, los discursos psicológicos que vienen a considerar el abuso de la fiesta como una de las manifestaciones de la vida nacional española (para un ejemplo de cómo los discursos dirigidos a la administración del tiempo – del trabajo y del ocio – son aplicados al contexto español, ver Salillas, 1898; un análisis de los mismos desde la óptica foucaultiana puede hallarse en Jiménez Alonso, 2006). Al fin y al cabo, la perspectiva escolástica, que es la que yo trabajo en estas páginas, pretende someter el carácter, el temperamento o la raza española a la voluntad individual. No es, entonces, la raza el elemento principal de la degeneración social, pues “los vicios de ésta pueden ser reformados por la acción de la inteligencia y por la ley de costumbres. Ordinariamente se exagera bastante la influencia de la constitución física de las razas lo mismo que la desigualdad de aptitud moral de las mismas. No ignoramos las leyes etnográficas respecto de este punto; más bien sabemos que en el destino providencial de las razas cabe una evidente influencia y preponderancia del orden moral, comprendemos que la grandeza de la humanidad consiste, precisamente, en que las fuerzas materiales puedan ser subordinadas a las fuerzas morales” (Barbéns, 1914, 78). La idea de que existen elementos bien psicológicos, bien sociológicos que son más influyentes que la herencia está en la base del pensamiento sociológico del francés Gabriel Tarde, es decir, el principal estudioso del peso de la propagación de las ideas y las costumbres a través de la imitación. No

periodo; Ribot, 1899).

Es menester tener voluntad de reformar la vida para conseguir algo práctico; es preciso sentir el orden moral para respetarlo; y desgraciadamente es demasiado cierto que la sociedad padece una profunda abulia; es decir, su voluntad está enferma y su conciencia obnubilada. (Barbéns, 1914, VII).

Según nuestro autor, el pueblo español no tiene la fuerza suficiente de voluntad para resistirse a los efectos perniciosos de estos canales o, si la tiene, no sabe determinarse a la ejecución.

El ambiente constituye las tres grandes partes de la vida de una persona⁵, en lo físico, lo intelectual, lo moral. Respirando las muchedumbres ese ambiente corruptor de inmoralidad, y viendo todos los días cuadros de mal gusto o de ínfima clase, el sentido estético y la delicadeza moral se pierden (Barbéns, 1914, 205).

Además, el carácter “impulsivo” y “tornadizo” de las muchedumbres es, según Barbéns, “un impedimento gravísimo para la formación moral de las mismas. El mismo inconveniente encontramos para el desarrollo de los sentimientos de delicadeza moral o social” (Barbéns, 1914, 65).

Así las cosas, ¿cómo podía producirse la superación de la degeneración social? Para Barbéns la solución radicaba en la limpieza de “todo cuanto deshonor”, en la limpieza de la prensa, el cine o el teatro corruptor que propagaban la inmoralidad entre las multitudes. Es sobre esta idea de *contagio inmoral* de la muchedumbre, en clave psicológica, sobre lo que versará este capítulo.

I-Aproximación teórica e histórica para entender la importancia del “contagio psicológico”

es casual que Barbéns se apoye sobre todo en autores franceses, pues estos últimos mantendrían una perspectiva de corte más sociológico, en clara contraposición con la desarrollada por la Escuela Positivista Italiana, mencionada al inicio de este trabajo.

⁵ Barbéns parafrasea en este punto a Hyppolite Taine, crítico e historiador francés que consideraba la influencia del ambiente uno de los pilares básicos de su teoría sobre el conocimiento científico del hombre: las tres cuartas partes de la vida dependían, según este último autor, del ambiente que se respiraba.

Regulación colectiva, formación del estado y discursos científico-psicológicos

El principal objetivo de este trabajo radica en mostrar la relevancia que tenía –y tiene– el uso de determinados canales de transmisión cultural como medios de formación y, en definitiva, de conducción de los individuos en sociedad. De esta forma, el principal interés de este texto no radica tanto en estudiar las representaciones colectivas desarrolladas a finales del siglo XIX y principios del XX, por ejemplo, sobre la criminalidad (aunque sí mencionaré brevemente algunas de sus características) como en analizar los discursos de carácter psicológico implicados en la regulación de la conducta colectiva⁶: las tesis de la época sobre la inferioridad psicológica de las muchedumbres permitían entender, al mismo tiempo, por qué las muchedumbres eran las más susceptibles de ser persuadidas por los medios de comunicación de masas (las cuales “encuentran con frecuencia un estado pasional exaltado o una cierta predisposición a la exageración emotiva”; Barbéns, 1914, 122) y por qué concretamente el cine, era considerado el instrumento ideal para explotar el lado irracional y emotivo de la existencia humana (una concepción que, según Holguin, 1999, era generalizada en la Europa de aquel momento).

No se puede pasar por alto que la regulación moral colectiva es coextensiva a la formación del estado, esto es, que las representaciones colectivas transmitidas a través de la prensa, el teatro, el cine, la moda, etc. forman parte de un proyecto de normalización y naturalización de las premisas de un orden social específico, teniendo en cuenta que pueden ser múltiples los canales de transmisión como diferentes los grupos encargados de su administración.

Siguiendo a Foucault (1978), podrían distinguirse dos niveles de gobierno implicados en la construcción del proyecto de normalización y naturalización de un orden social concreto o, en definitiva, de las diferentes maneras de *conducción de la conducta* de cada uno de los miembros de una sociedad, en línea con el orden social propuesto: el gobierno de sí mismo o administración de la propia conducta (Moral) y el gobierno del

⁶ Debe entenderse aquí “regulación” no como “control”, sino como generación de posibilidades o de límites de interpretación. Creo que el término “transmisión cultural”, empleado por la Historia cultural, está intrínsecamente relacionado con la regulación social entendida aquí en términos morales y/o psicológicos. Hasta cierto punto, podría decirse que son términos afines, especialmente si tenemos en cuenta la definición propuesta por Chainais *et alii* (2006): en toda regulación social suelen darse un “individuo-fuente”, un “proyecto”, unos “medios” y un “individuo-destinatario”.

otro o administración de las relaciones entre individuos, esto es, gobierno como el que ejerce el padre hacia el hijo en el interior de la familia (Economía) o, en términos más generales, gobierno como el que ejerce el estado sobre todos sus miembros en el seno de la sociedad (Política).

Si bien las dos formas de gobierno apuntadas, el gobierno de sí y el gobierno del otro, están relacionados entre sí, en este capítulo me voy a centrar especialmente en las prácticas del gobierno del otro, es decir, de cómo los canales de difusión cultural como el cine o el teatro ofrecen modelos sobre el ser y el estar en el mundo que colaboran a la regulación de la conducta del individuo en línea con el orden social propuesto (dejo de esta forma fuera de mi análisis, por ejemplo, los mecanismos ofrecidos por los escolásticos para el gobierno de sí mismo como los libros de ejercicios –ejercicios que, en último término, el sujeto tendría que llevar a la práctica–; también, sin embargo, los mecanismos de carácter más general ofrecidos para el gobierno del estado como, por ejemplo, las políticas conservadoras que promueven la creación de leyes de censura)⁷.

Antes de pasar al siguiente apartado, me gustaría llamar la atención sobre dos aspectos: 1) toda regulación de conducta no puede hacerse más que a través del empleo de diferentes prácticas, técnicas o tecnologías *psicológicas* dirigidas, como acabamos de decir, al autocontrol o al control de unos sujetos por parte de otros (ver, por ejemplo, el trabajo de Foucault, 1991, sobre las tecnologías del yo)⁸; y 2) a partir de finales del siglo XVIII, gobernar va a consistir más que nunca en administrar las personas y no sólo las cosas, de ahí que los discursos psicológicos sean una herramienta esencial. Foucault denomina a esta nueva forma de gobierno *guberna-mentalidad*, es decir, una forma de gobierno que requiere la participación de todos los miembros de la sociedad en línea

7 Barbéns también menciona otros mecanismos de *regulación colectiva* como la llamada Liga de moralización (o de la buena palabra, según traducción literal) inspirada en la Lliga de bon mots catalana de la que participaría el poeta Joan Maragall. El objetivo de esta última consistía en acabar con las palabras malsonantes (a través de eufemismos lingüísticos: por ejemplo, “pompis” en lugar de “culo”) y, en general, con los “atentados contra la moral” acontecidos en la calle, en el cine, en el teatro, etc. En palabras de Barbéns, la Lliga del Bon Mot “se interesa por la dignificación de nuestra lengua y por la restauración moral de nuestra cultura, esta entidad, decimos, ha reproducido y difundido estas enseñanzas civilizadoras. [...] Verdaderamente, es un espectáculo muy triste y repugnante el que ofrece un hombre, cuando profiere ciertas palabras indecentes, que aplica o dirige indistintamente contra Dios, contra objetos sagrados, contra los autores de sus días, contra las entrañas que le han dado el ser, etc., etc.” (Barbéns, 1914, 87).

8 Tampoco se puede olvidar que no se trata ya sólo de discursos de carácter ideológico. El arte de gobernar implica desarrollar determinadas formas de subjetividad a través de la disciplina y otras prácticas de gobierno, unidas a la utilización y empleo de los cuerpos y sus capacidades.

con los intereses del poder⁹. Como veremos en el siguiente apartado, la Psicología tendrá como objetivo hacer sujetos útiles y/o productivos para el orden social que se quiera establecer (el buen ciudadano será, en definitiva, el ciudadano productivo, útil, dócil; nótese que el delincuente es precisamente el sujeto improductivo o productivo degeneradamente; ver Salillas, 1898 o Bernaldo de Quirós y Llanas Aguilaniedo, 1901/1998¹⁰).

Emoción, trabajo y productividad: administración de multitudes

Dos son los aspectos que me gustaría resaltar del contexto español de finales del siglo XIX y principios del XX: por un lado, la de-construcción de creencias clásicas sobre todo de carácter religioso, pero también político y social, y, por otro, la creación de nuevas condiciones de existencia. O lo que es lo mismo para el tema que nos ocupa: la crítica al modelo metafísico y al modelo monárquico y conservador y la substitución del mismo por el discurso científico-psicológico y las nuevas formas de trabajo y productividad configuradas en ese periodo (relacionadas con la multiplicación de la población, esto es, con las masas).

Ha de apuntarse que desde finales del siglo XIX se impone con fuerza un modelo de corte científico-psicológico que pretende substituir el modelo metafísico-teológico de explicación de la acción humana. No quisiera extenderme en este último tema (para una explicación más extensa sobre la cuestión que sigue, ver Jiménez Alonso, 2007). Tan

⁹ La gubernamentalidad es una nueva forma de poder que emerge a finales del siglo XVIII y durante el siglo XIX. Este moderno espacio político está caracterizado por la disciplina y la vigilancia, pero también por el *gobierno* en la forma en que Foucault (1978) lo apunta, es decir, la conducta de la conducta. El gobierno incluye estructuras políticas y la dirección de estados, pero no está limitado a ellas: implica prácticas a través de las cuales los sujetos nos gobernamos a nosotros mismos en un amplio rango de relaciones personales, no necesariamente políticas o económicas. En estas sociedades, el poder está descentralizado y sus miembros juegan un rol activo en la regulación social. La autonomía personal no es, entonces, la antítesis del poder político, sino una pieza clave en su ejercicio: el gobierno desarrolla mecanismos dirigidos a conseguir que la gente se gobierne a sí misma en línea con los intereses del gobierno. Gubernamentalidad implica la consideración relacional y auto-reguladora de un sujeto ético que tome la responsabilidad de su propia conducta (Michman and Rosenberg, 2002).

¹⁰ Me gustaría haber trabajado en este capítulo la cuestión de la *productividad*, pero, por razones de espacio, he considerado oportuno no hacerlo (para un análisis teórico de la cuestión, consultar Foucault, 2003). No me resisto, sin embargo, a insinuar el tema, a través de la siguiente cita: “impotentes para adaptarse a sociedades del tipo de las civilizadas contemporáneas, fundadas sobre la regla del trabajo regular y continuado, por la inestabilidad inquieta de su espíritu, ocasionada a una dificultad en la atención y ligada con cierta incapacidad, mayor o menor, al trabajo metódico y continuo, ya que –según observa Ribot– (1) el trabajo es la forma concreta más saliente de la atención. (1) Ribot, T. *Psychologie de l'attention*.” (Bernaldo de Quirós y Llanas Aguilaniedo, 1901/1998, 15).

sólo me gustaría mencionar que las ciencias modernas –sobre todo, la Psicología, la Antropología y la Sociología criminales, en definitiva, la Criminología– han puesto en entredicho el modelo predominante de interpretación de la acción del hombre que hasta ese momento era de corte metafísico-teológico. A finales del siglo XIX, se configura un modelo de interpretación de la acción, en buena medida desarrollado para la explicación específica del crimen, que reacciona contra la tesis intelectualista clásica según la cual toda acción ha sido fruto necesariamente de una decisión deliberada y razonada del sujeto que la ejecuta. En contraposición, la nueva teoría va a interpretar la acción humana como manifestación incontrolable de los sentimientos, de los deseos o impulsos que se encuentran en lo más profundo del interior del individuo¹¹. No se trata, en realidad, de dos modelos completamente excluyentes. Más bien son dos modelos que enfatizan categorías psicológicas diferentes a la hora de narrar la acción: el *teológico*, que resalta la cognición, las creencias, la decisión (juicios basados en la verdad y la eficacia), y el *dramatúrgico*, que resalta las intenciones, las actitudes, los deseos (juicios basados en sinceridad, honestidad, y autenticidad) (Burke, 1969, cit. en Wertsch, 1993).

El modelo científico-psicológico, como el propio Barbéns denuncia, hace hincapié en dos aspectos: 1) en lo *natural* de la acción más que en lo *moral* y 2) en lo *emocional* de la acción más que en lo *volitivo* e *intelectivo*. Barbéns también vendrá a criticar que la nueva Psicología acaba patologizando la conducta y, por ende, haciendo hincapié en los estados alterados de los sujetos. El nuevo modelo pone énfasis en la naturaleza *animal* del hombre, una naturaleza incontrolable (conscientemente) que impulsaba a los individuos a actuar (por ejemplo, a cometer crímenes monstruosos). Es decir, las acciones del hombre pasaban a ser fruto de la natural organización física y psíquica del hombre, lo que dejaba escaso lugar a la responsabilidad moral. Los autores neo-escolásticos sí admitían que existieran conductas básicamente emocionales y conductas espontáneas no racionales. Ya se ha apuntado que Barbéns hace un análisis de la acción de las multitudes en clave básicamente psicológico-emocional, esto es, en la

11 La aparición del modelo científico de interpretación del crimen se ilustra muy bien en la película *Romasanta*, dirigida por Paco Plaza en 2004. Esta película cuenta la historia de una serie de asesinatos, muy violentos, acontecidos en la Galicia de 1851. Lo interesante de la misma, más allá de la dramática relación amorosa entre sus protagonistas –y de la más que dudosa interpretación de Elsa Pataki–, es la atmósfera generada por la confusión de dos modelos diferentes de explicación de los crímenes, el mitológico y el científico: la leyenda del hombre-lobo, propia del folclore popular (gallego, en este caso) y la teoría médica del criminal congénito, propia de la antropología criminal.

terminología de la psicología de las multitudes de Gustave Le Bon y de la psicología de las emociones de Théodule Ribot. Sin embargo, la Escolástica no podría aceptar la negación de la capacidad del hombre, fomentada a través de la educación moral, para conducirse a sí mismo conscientemente.

En la base de esta postura se situaba la crítica a las nuevas investigaciones psico-fisiológicas y, sobre todo, evolucionistas que resaltaban la naturaleza *animal* y *automática* del hombre (el determinismo antropológico). Barbéns lo dice explícitamente: “el orden social no depende de una noción orgánica, evolutiva, fisiológica, sino de puros principios morales”. Aquí está la clave de su regeneración social en clave de educación y difusión de costumbres e ideas católicas.

Además, las nuevas investigaciones psico-fisiológicas y evolucionistas colocaban el proceso emocional en la base de la constitución psíquica (adviértase que lo característico de las tesis del siglo XIX son las referencias a la naturaleza humana, dejando así de lado las interpretaciones en clave de *pecado original*). La acción humana espontánea o básica, como las acciones de los criminales o las acciones del pueblo, era considerada resultado de un psiquismo de carácter inferior caracterizado por la carencia de racionalidad o conciencia (infantilismo, primitivismo, atavismo).

Psicología de las multitudes

Según el propio Barbéns, la vida psicológica de las multitudes presenta una característica esencial: su limitación al orden puramente sensible. Su cerebro está, según nuestro autor, dispuesto a la impresión directa y a la reacción inmediata (dos aspectos que constituyen, al mismo tiempo, las dos fases del desarrollo de la *abulia* del pueblo): a recibir imágenes (las multitudes no reflexionan ni razonan, por lo que si se les presenta una idea inverosímil, la aceptan si se hace de forma halagadora) y a responder a las excitaciones las más variadas y aún contradictorias (las multitudes presentan una inclinación para actuar automáticamente¹²).

De esta forma, Barbéns diferencia al menos tres grandes grupos de sujetos (siguiendo

12 Las teorías psico-fisiológicas de la época (ver, por ejemplo, Féré, 1887) consideraban que la energía de un movimiento estaba en relación con la intensidad de la representación mental de ese mismo movimiento. Así, la inducción psico-motriz jugaba un rol esencial en el contagio de las emociones y los sentimientos. Si la idea era suficientemente fuerte, entonces la acción debía seguirla necesariamente.

en este punto las investigaciones de Vigouroux, 1906):

los contagiados, a quienes a pesar del primer movimiento repulsivo que les produce el relato, les entra, por fin, una verdadera complacencia e interés pasional; los sugestionados, débiles de voluntad, niños, degenerados; y los imitadores, o sea los perversos y viciosos, para quienes cierta prensa es la única fuente de instrucción y documentación. (Barbéns, 1914, 129-130).

Barbéns utiliza las tres definiciones clásicas de la época para referirse a los fenómenos de masas: la *sugestión* (Ribot, 1896/1924), la *imitación* (Tarde, 1890/1907) y, sobre todo, el *contagio* inmoral (Le Bon, 1896/1929). Según el capuchino:

el contagio expresa una relación puramente material entre dos cuerpos en el espacio. Se aplica generalmente a los estados patológicos, pues, hablando en propiedad, este fenómeno consiste en el traslado de un elemento patógeno, casi siempre un germen microbiano, de un individuo a otro. No siempre el contagio se desarrolla inmediatamente; a veces se manifiesta tras larga incubación (Barbéns, 1914, 100-101).

Se trata de la metáfora bacteriológica tan empleada en la época para explicar la rápida propagación de las ideas calificadas como inmorales y viciosas (para un análisis de las metáforas organicistas de la sociedad por parte de los intelectuales y las diversas burguesías nacionales e, incluso, por parte de las élites de las organizaciones obreras, véase Campos, Martínez y Huertas, 2000). Los individuos se contagiarían por el contacto directo, de manera inconsciente y sutil. El contagio, en cuanto que contacto directo e inconsciente entre individuos, y la sugestión, en cuanto que influencia moral de una persona sobre otra/s, vendrían a ser una expresión de la imitación, en cuanto que función innata y psicológica clave en la adquisición de creencias, sentimientos o actividades (nótese que la imitación no sería una función negativa en sí misma, pues de ella dependía el aprendizaje de ciertas conductas necesarias para la vida individual y colectiva; de hecho, para Barbéns la imitación era el factor esencial de la educación; ver Barbéns, 1916).

Barbéns, al igual que la mayoría de los intelectuales de la época, reconocía que todos los sujetos eran susceptibles de sugestión y contagio, pero no todos ofrecían la misma resistencia personal y espiritual: “no todos los sujetos son susceptibles de la misma influencia, pues depende, en gran parte, de la falta de formación propia, de su mayor sugestionabilidad y de su mayor aptitud para una imitación inconsciente.” (Barbéns,

1914, 101). Como se verá más adelante, dentro del pueblo, serían las mujeres (1) y los obreros (2) los más fácilmente infectados: (1) la mujer, por ser de “naturaleza nerviosa” (sobre todo en las clases sociales altas, por su refinamiento de la sensibilidad física y moral) y “de carácter afectado a todas las emociones que exaltan la impresionabilidad de su sistema nervioso”; y (2) el obrero “porque no tiene preparación espiritual”.

Sería precisamente el prejuicio sobre la diferente susceptibilidad psicológica de carácter innato lo que llevaría a la justificación y el desarrollo de estrategias socio-políticas concretas. Se trata, al fin y al cabo, de la nueva forma de administrar la sociedad según la cual las tareas de los miembros se establecen en función de las capacidades otorgadas¹³. Por ejemplo, la supuesta inferioridad psicológica de las masas vendría a legitimar la existencia de una élite intelectual responsable del gobierno de estas últimas, a nivel general, y a impulsar los esfuerzos por la construcción de imágenes y actividades más accesibles al pueblo, a nivel más específico.

En este último sentido, resulta muy significativa la reivindicación que, ya en la década de los 30, realizaría el político y escritor Ernesto Giménez Caballero, llamado *Gecé*, sobre la creación de un cine dirigido al obrero con los siguientes ingredientes: emoción, humor e interés. Además, basándose en el principio psicológico según el cual las masas se caracterizaban por un psiquismo inferior de carácter emotivo, Giménez (1935, cit. en Holguin) planteaba la posibilidad de utilizar las películas para generar “sentimiento religioso”. Su idea consistía en “transformar la pasión” en “experiencia religiosa” y “sentimiento de comunidad” (no se puede olvidar, la estrecha relación entre lo psicológico y lo estético de la época; ver Jiménez Alonso, 2006)¹⁴.

Como se puede entender, el problema no radicaba tanto en que el cine fuera algo malo en sí mismo como en que se encontraba guiado por valores inadecuados: por

13 Probablemente el ejemplo más ilustrativo de la administración socio-política en función de las “capacidades” de los sujetos resida en la “psicotecnica”, esto es, la rama de la psicología que tiene por objeto estudiar y clasificar las aptitudes de los individuos mediante test mentales y otras pruebas psicológicas con fines de orientación y selección.

14 Gecé comenta la necesidad de emplear el cine para acabar con la cultura individualista y capitalista –cine occidental– y con la subversión social de las masas –cine ruso–, así como para regresar al gusto castizo que, debemos entender, había sido mermado en este caso por la exportación de películas sobre todo de origen americano (para un breve análisis de los debates de la época sobre las diferencias entre el cine occidental y el soviético, ver Touboul, 2006; también Gubern *et alii.*, 2004): “El día que España logre resolver sus medios de producción en cine tiene, quizá, una de las más altas y profundas tareas morales de Europa. [...] País católico, esencialmente romano, de genio universal, quizá le está reservada a España la labor de crear un cine de ecumenidad moral. Un cine que supere al de tipo individualístico, capitalista y occidental, y, al mismo tiempo, que supere también al cine soviético, de masas absolutas, de subversión social” (Giménez, 1935, 160).

mucho que Barbéns enumerase los diferentes trastornos producidos por el cine (como los visuales, causados por la electricidad de la película), al final acabaría admitiendo explícitamente las virtudes del mismo como herramienta pedagógica de inestimable valor intuitivo y, por tanto, como la primera puerta del pueblo a la cultura.

Las esferas de la vida social según Francisco de Barbéns: la regulación psicológico-moral

Según Barbéns, la degeneración del sentido moral por las ideas y las costumbres de carácter inmoral, es decir, la extensión de la relajación de las costumbres y de los sentimientos virtuosos católicos, afecta a tres grandes esferas de la vida social: al *individuo*, a la *familia* y al *pueblo* en general, en el que habría que distinguir las diferentes clases sociales. A continuación se apuntan algunas características generales sobre la corrupción observada por Barbéns en las dos últimas esferas, sin entrar en la individual (como ya se anunció, en este capítulo yo he decidido centrarme en el gobierno del otro y no en el gobierno de sí).

Familia (hogar)¹⁵. Para Barbéns, la familia, en cuanto que primer núcleo de socialización del sujeto en sociedad, se hallaba en peligro por dos grandes razones: por un lado, por el interés del padre hacia el juego y las bebidas y la indiferencia para con sus hijos (prefieren, indicaba nuestro autor, gastar su salario en alcohol en lugar de ahorrarlo y destinarlo al cuidado familiar) y, por otro, por la falta de preparación para la maternidad y la exageración de sentimientos de vanidad en las mujeres. Es interesante resaltar que la crítica al padre estaba dirigida sobre todo al hombre obrero, mientras que la crítica a la madre, lo estaba a la mujer burguesa. Aquí se descubre una vez más cómo la administración de la vida debía tener en consideración las distintas identidades individuales y colectivas para alcanzar los resultados más óptimos.

Pueblo (calle y escuela, taller y centro). El ambiente de la calle, los ateneos y los clubes habían contribuido al embrutecimiento de los espíritus, según Barbéns, hasta el

15 Barbéns refleja bien el problema de la economía doméstica, esto es, la preocupación por conseguir que el padre eduque al hijo en la ética católica. No se trata de una política de la familia en el sentido clásico (es decir, de la familia como modelo de gobierno), sino de una familia que es un elemento clave dentro de la *población* (es decir, la familia como instrumento privilegiado para el buen gobierno; Foucault, 1978; para el contexto español, ver Vázquez, 2009).

punto de rebajar al pueblo español prácticamente “al nivel de un pueblo sin espíritu” y colocarlo al filo del “descrédito ante las naciones cultas”: “Hay naciones que son imitadas, como la república francesa y otras que no, la nuestra caerá en la ignominia, en el nivel ínfimo de los pueblos civilizados” (Barbéns, 1914, 244).

Ahora bien, no todos los miembros de la sociedad serían considerados igual de perniciosos. Sería la masa del pueblo la que se alimentaría sobre todo de “conceptos erróneos, de bajas pasiones, de sentimientos innobles, de aspiraciones ínfimas, de materia y sentido”. El elemento sano, para Barbéns, residía, sin lugar a dudas, en la “aristocracia espiritual”, que “predicaba y enseñaba la moral, daba ejemplo de civismo y fomentaba el arte verdadero”. Al fin y al cabo, se trataba de una justificación del patrimonio de una minoría selecta sobre la mayoría del pueblo (ver el trabajo del sacerdote neo-escolástico Juan Zaragüeta, 1938, donde se propone una “jerarquía de trabajo” en función de la distinción psicológica entre “minorías intelectuales” y “mayorías musculares”). Para Barbéns, la aristocracia era la única que había sido capaz de “crear y guiar la civilización”.

De todas formas, nuestro autor estimaba que la moralización en la calle exigía el concurso de todos los miembros de la sociedad:

A los primeros [personas de la clase alta] se les pide estética y moral, independencia para substraerse a las importaciones de mal gusto y firmeza para cumplir los dictados de una conciencia sana; interés por la vida de familia y abnegación para trabajar y sufrir las contingencias de la misma. Al pueblo se le pide más educación, más civilidad, mayor cultura de la que posee, más preparación para vivir en las ciudades o, por lo menos, una dosis algo mayor de sentido moral y de sentido social. Y a todos, finalmente, se les exige que sean ciudadanos y que cumplan fielmente las leyes que les impone su condición de hombre honrados y de cristianos sinceros, sin olvidar el carácter social que les distingue. Es ésta la única manera de conseguir la moralización de nuestros pueblos y de establecer en nuestras ciudades una cátedra perenne de higiene mental y otras de disciplina social. (Barbéns, 1914, 245-246).

II-difusión de los modelos de ser y estar en el mundo a través de los canales culturales

La prensa y el gusto por lo escabroso

Ya se ha insinuado anteriormente que la preocupación por la posible degeneración pública debida a los periódicos, las novelas y los folletos era generalizada. El propio Barbéns menciona *Los Miserables*, de Víctor Hugo, como un ejemplo que “ha contribuido poderosamente al desarrollo de las ideas socialistas entre el pueblo”. Concretamente, serían las llamadas *crónicas negras* las más criticadas en aquella época –tanto desde una posición académica, Pedro Dorado Montero, Constancio Bernaldo de Quirós o Luis Jiménez de Asúa, como literaria, Benito Pérez Galdós, Ramiro de Maetzu o Pío Baroja¹⁶–, debido a la publicidad que hacían de los hechos criminales. Siguiendo en buena medida la teoría de las ideas-fuerza del francés Alfred Fouillée (1893), se afirmaba que las ideas tenían una fuerza motriz sugestiva, impulsiva y a menudo explosiva que predisponía a los sujetos a cometer los crímenes.

Fueron precisamente publicaciones como las *crónicas negras* las que ayudaron a divulgar las interpretaciones científicas sobre los crímenes y, específicamente, sobre la acción individual y colectiva en clave antropológico-psicológica. Era este, al fin y al cabo, el punto de partida de Barbéns:

Éstas son las ideas que hay interés en difundir: proclamar el imperio de las pasiones, la negación de la ley, la legitimidad del crimen. Decir al que siente resolverse sus pasiones pujantes y avasalladoras, al que se siente impulsado con violencia, con fuerza al crimen, al robo, a la violación, que todos estos actos son lícitos, son honestos, son morales; que el crimen no es una cosa odiosa y repugnante, es una mera consecuencia natural de su organización, de su idiosincrasia. Si eso se enseña, si eso se escribe a diario, si eso se predica en el ateneo, en el club, en la calle, ¿cuál podrá ser la energía de ese hombre para luchar contra sus viciosas tendencias, contra sus criminales inclinaciones, contra sus groseros apetitos? (Barbéns, 1914, 33-34).

16 Bernaldo de Quirós y Llanas Aguilaniedo también decían así: “En el interior de la caverna [delincuente] hay un poco de todo lo que se necesita para la vida. Hay esteras en el invierno, vajilla de cocina en todo tiempo, y en los rincones y quiebras del terreno, papeles impresos, hojas sueltas de algunos libros y láminas cromolitografiadas de novelas populares, especialmente del género bandidesco. Nosotros repasamos la colección de *Los bandidos de la reina*, de Conde y Salazar, y de *José María el Tempranillo*, de Fernández y González. No se debe dar a este hecho más valor que el que en sí tiene. Ésta es también la lectura habitual y preferida de las gentes del pueblo.” (Bernaldo de Quirós y Llanas Aguilaniedo, 1901/1998, 36). Sería interesante estudiar cuándo comienza a cultivarse en España la llamada *novela policíaca*, pues las mismas ayudaron a difundir el ideal supuestamente contrario de las novelas de bandidos: ayudaban a separar al pueblo de la delincuencia, a mostrar a los criminales como sujetos peligrosos, no sólo para los ricos sino también para los pobres (ver Foucault, 2002). Para una aproximación al estudio del crimen y del criminal en la novela policíaca, consultar Del Rosal (1947).

Como el lector sabrá, tanto los diarios respetables como los sensacionalistas se hacían eco frecuentemente de los crímenes y de los procesos penales, ofreciendo en numerosas ocasiones todo tipo de detalles escabrosos que se justificaban apelando al interés científico de los mismos. Lo que interesa destacar en este punto es que, a través de las narraciones detalladas de las crónicas negras:

- 1) se transmitía una imagen concreta sobre quién había sido el asesino y cuál el móvil del delito, el arma y/o el *modus operandi*, la escena del crimen y, exactamente, el crimen cometido (es decir, se reproducían los elementos propios de toda estructura retórica narrativa, siendo la narración una de las herramientas de las que los seres humanos disponemos para organizar e interpretar nuestra experiencia vital; ver Burke, 1969, cit. en Wertsch, 1993)
- 2) se privilegiaba una determinada interpretación de la acción criminal que era precisamente lo que estaba en juego a finales del siglo XIX (recordemos lo dicho sobre el debate entre la interpretación metafísico-teológica y la científico-psicológica).

Para mostrar un ejemplo, me gustaría citar aquí alguno de los comentarios que, desde un punto de vista más bien crítico, realizaría Benito Pérez Galdós a dos crímenes célebres que tuvieron una acogida extraordinaria en la sociedad española de aquel periodo (al parecer las ventas de los periódicos *La Correspondencia de España*, *El Imparcial* y *El Liberal* llegaron a máximos históricos): el crimen de la calle Fuencarral, de 1888, y el asesinato del cura Galeote, de 1886 (conocidos también hoy en día, debido a la recuperación de los mismos a través de la serie de televisión *La Huella del Crimen* producida por Pedro Costa y, también, desde un punto de vista académico, por parte de diversos historiadores de la ciencia; ver Álvarez y Huertas, 1987).

Permítaseme citar aquí, aún siendo extensa, la descripción que hace Galdós sobre el cura Galeote, para ilustrar la implicación de la prensa no sólo en la configuración de juicios públicos, sino también de modelos de narración de la acción (de la organización e interpretación de la experiencia):

Una de las cosas más chocantes en este extraordinario criminal es que carece en absoluto de todo sentido moral y de toda idea de responsabilidad. [...] Su demencia es hereditaria, y muchos individuos de esta familia han padecido locura

manifiesta o bien otras enfermedades que tienen relación con los desórdenes encefálicos. Galeote padece el delirio de persecución, y las determinaciones de su voluntad son completamente mecánicas, irresistibles y desligadas de toda idea moral. ¿Está por eso exento de responsabilidad? ¿Hállase la ciencia frenopática lo bastante adelantada para poder determinar dónde acaba la responsabilidad? ¿Se ha llegado a encontrar el punto exacto en que la justicia debe retirarse, poniendo a los criminales en poder de los médicos? [...] Ésta es la cuestión grave, la más grave quizás, que se ofrece hoy a la consideración de los hombres de ley. Antes que estos lleguen a una inteligencia completa con los alienistas ha de pasar mucho tiempo. En tanto la sociedad ve con alarma que cunde la tendencia a tener por locos a los criminales, quedando por tanto libres de castigo, y la penalidad recae tal vez en los que han dado menos pruebas de perversidad. (Pérez Galdós, 1886/2002, 87-89).

Como se lee en la cita, Galdós maneja varias categorías de contenido psicológico (demencia hereditaria, delirio de persecución) que empezaron a divulgarse desde principios del siglo XIX de mano de la Psiquiatría. El autor utiliza en algún momento el término *monomanía* que se utilizaba para expresar el trastorno psíquico que recaía sobre la esfera afectiva, adormeciendo o privando de sentido moral al sujeto y, por tanto, de responsabilidad ante la ley. Nótese que este término preservaba las facultades intelectuales, es decir, la inteligencia en estos sujetos podía permanecer supuestamente intacta, de ahí el conflicto con las posiciones escolásticas que hacían depender de la conciencia la responsabilidad de los actos. Además, la definición presentada enfatizaba los aspectos hereditarios del trastorno, por lo que se insinuaba la incapacidad del sujeto para hacerse voluntariamente con el control de su acción.

Por último, lo que me interesa rescatar de este ejemplo es la referencia de Galdós a la alarma social generada por el crimen. Hay que tener en cuenta que en muchos casos la prensa jugaría un rol determinante en las investigaciones policiales e, incluso, en la propia resolución de los crímenes, como ocurrió con el asesinato de la calle Fuencarral (aunque no consiguió aclararse del todo quién participó del crimen y sólo Higinia Balaguer fue acusada y condenada a garrote vil, la prensa dio luz a las tesis sobre la posible implicación en el delito de otras personas pertenecientes a la vida pública y política del momento).

El cine y la impresionabilidad nerviosa

Mencionados estos aspectos, regresemos a Barbéns. Recordemos que el punto de partida de su tesis radica en que la degeneración de la sociedad española se debía a la degeneración del sentido moral, a la relajación de costumbres, a la falta de voluntad para “reformular la vida” y “alcanzar la perfección”: “es el sentimiento hacia lo grande y elevado de la racionalidad humana lo que nos separa de los animales.” Se trataba, como ya se ha insinuado, de una crítica directa a las tesis psico-fisiológicas y evolutivas y, también, al nuevo modelo de sociedad liberal: al consumo –“los pueblos no se regeneran con la abundancia”–, al utilitarismo –sin espíritu de sacrificio–, al interés, el egoísmo y el sensualismo –una corrupción de costumbres, costumbres que deben distinguir y honrar la naturaleza humana y donde no debe “prima(r) la molicie, la comodidad, el orgullo, la soberbia, la vanidad”. En definitiva, una crítica a la “desmedida licencia y la injustificada protección del juego, de la prensa, del espectáculo y del vicio”.

Si bien Barbéns critica diferentes manifestaciones culturales como la moda –que debería destinarse a la salud y la higiene y no a la exageración y la contrariedad de los valores–, el teatro –de gustos más estragados, de pasiones más exaltadas, de costumbres más depravadas–, la literatura o el baile, yo voy a centrarme a continuación en el cine. Recordemos que, en la época, el cine era considerado como el instrumento ideal para la exploración del lado irracional y emotivo del ser humano (en otro lugar habrá de ser analizado la dimensión estética del mismo, es decir, la peculiaridad imitativo-figurativa que según la perspectiva decimonónica presentaba el cine en comparación con el resto de las artes).

La degeneración psico-fisiológica provocada por el cine inmoral

Así resume Barbéns el efecto pernicioso del cine (adviértase que la argumentación la realiza en clave psico-fisiológica moderna):

- 1º que la violencia que la electricidad desde la película infiere al nervio óptico acaba por irritar al centro respectivo. Nervios y músculos son excitados por la electricidad y la excitabilidad sufre con las enfermedades ciertos cambios.
- 2º la imagen representativa que ofrecen la mayor parte de las películas excita y suscita asociaciones que comunican una excesiva actividad a las neuronas
- 3º las emociones consiguientes a la visión de películas sensacionales son

generalmente nocivas para el sistema nervioso

4º el estímulo que actúa sobre los centros cerebrales y viscerales muchísimas veces es superior a la fuerza que éstos normalmente pueden utilizar

5º la mayor parte del público que asiste a los cines no se cuida de compensar el trabajo cerebral y de reintegrar sus fuerzas con procedimientos físicos de nutrición, ni con procesamientos psíquicos de sustitución del trabajo (Barbéns, 1914, 179).

Desde principios del siglo XX se empezaron a llevar a cabo múltiples estudios cuyo objetivo consistía en investigar los posibles efectos perniciosos del cine en la salud pública (siguiendo al propio Barbéns, en el contexto español sería la Sociedad Pediátrica Española una de las encargadas de esta tarea). Aparte de las tesis sobre el contagio emocional de las masas ya mencionado, Barbéns viene a relacionar el cine con las tesis de la época sobre el agotamiento o la fatiga mental (Nordau, s.a.; Simarro, 1889).

Queremos también consignar que cada día hay más predisposición para los desequilibrios nerviosos en la sociedad. Cuando las excitaciones violentas de origen cinematográfico actúan sobre un terreno abonado por la predisposición hereditaria o adquirida, es sumamente fácil provocar gradualmente un desorden nervioso (Barbéns, 1914, 180).

Se trata de la teoría que defendía que el ritmo vertiginoso de la sociedad moderna (debido a la rapidez de las comunicaciones, la locomoción, los espectáculos, etc.) había producido un desgaste de energía que se traducía en sobreexcitación nerviosa. Las consecuencias resultantes eran, en consecuencia, la irritabilidad, la excitabilidad y la impresionabilidad del sistema nervioso y el desequilibrio del temperamento. “La excitación nerviosa, dice Barbéns, aumenta por días, hasta que se revelan claramente los caracteres morbosos de la emoción”. La representación emocionante produce una exaltación psíquica y una irritación orgánica, que va adquiriendo progresivas proporciones, a medida que aquellas se repiten o suceden. El cine provoca, según nuestro autor, en alguna medida el temperamento emocional, que puede llegar incluso a causar un efecto patógeno como la melancolía.

El cine, además, también tendrá para Barbéns efectos negativos sobre otros aspectos de la vida del hombre como, por ejemplo, la imaginación: “la exaltación, la excesiva fijeza, la depresión, la disociación o la fuga de imágenes acarrear trastornos al mundo

de las presentación sensible y graves perturbaciones de la conciencia”. También tendrá efectos negativos sobre la inteligencia: “la retarda y la atrofia, ya que al predominar la imagen sobre la idea, el sujeto no se esfuerza por abstraer un significado y se abandona al sentido sugerido”.

Así las cosas, no es de extrañar que Barbéns defendiera, al igual que ya habían mantenido otros antes, la prohibición de aquellas películas donde se representasen actos criminales –si bien no sabemos de qué películas se trata, pues Barbéns no menciona ni un solo título en su libro. Barbéns tan sólo dice seguir el ejemplo de los alcaldes franceses de Lyon y de Bellay quienes consideraban tales películas como publicidad escandalosa de crímenes que “desmoralizan” y son “susceptibles de perturbar el orden”.

La regeneración a través del cine pedagógico y la condena de los espectáculos pasionales

Si el pueblo español sufría una abulia provocada por el contagio psicológico de la inmoralidad, ¿cuáles deberían ser las medidas empleadas para luchar contra la degeneración de las sociedades modernas? Atendamos a las siguientes palabras del padre Jerónimo Montes, otro de los especialistas sobre las cuestiones degenerativas y psicopatológicas de aquel periodo entre las filas escolásticas. Las mismas ilustran muy bien la preocupación de los religiosos por ajustar sus enseñanzas prácticas a las características psicológicas de las masas:

El móvil principal de nuestra conducta, y particularmente de la conducta de los hombres poco ilustrados que forman la masa casi total del pueblo, es el sentimiento. El pueblo obra por afecto más que por convicción, por instintos más que por ideas, no basta, pues, ilustrar su inteligencia con verdades relativas al bien moral; es necesario mover su corazón, haciendo que lleguen a él esas verdades revestidas con los atractivos de la belleza. [...] Nada hay en lo humano más a propósito para refrenar las pasiones, hacer amable la virtud y aborrecible el vicio. [...] Los sentimientos de odio se extinguen con sentimientos de amor, y el carácter bravío, casi siempre formado por el ambiente que crean las costumbres rudas y las pasiones ruines y egoístas, se modifica en otro ambiente en que predominen sentimientos nobles y delicados. [...] De aquí la necesidad de prohibir aquellos espectáculos que contribuyen a fomentar las más bajas pasiones, como algunas comedias, o a crear instintos feroces, como las corridas de toros¹⁷. (Montes, 1911,

¹⁷ La condena de las corridas de toros se haría también apoyándose en las tesis sobre los llamados *delitos de sangre*. Las corridas de toros como el trabajo de los carniceros serían entendidas como actividades

542-543).

Como podemos intuir en la cita, la clave para acabar con la corrupción de las costumbres y las ideas se encuentra en el mismo carácter susceptible de las clases populares. De ahí que, a pesar de las duras críticas dirigidas a algunos de los canales de difusión como la prensa y, sobre todo, el cine, Barbéns acabe afirmando las posibilidades, si se conducen adecuadamente, que dichos canales ofrecen como medios pedagógicos y/o de terapia social. El cine permite educar a la gente y, concretamente al niño, de forma intuitiva y rápida, pues ayuda a conservar la imagen y el recuerdo del objeto. Se trata, entonces, de mostrar imágenes bellas y enseñar a conservarlas y adaptarlas a la realidad.

Por último, tan sólo mencionar que Barbéns acabará recordando que la educación debe dirigirse al obrero, como hombre, como ser humano.

El elemento obrero no hay duda de que está llamado a intervenir de una manera más directa en el funcionamiento de la sociedad. Por interés y por un razonable egoísmo debemos procurar prepararle y formarle de tal manera, que sea elemento apto, factor oportuno de progreso y cultura, de administración y de economía. El obrero será tal cual nosotros le formemos. Que se evite el contagio purificando el ambiente, saneando las doctrinas, moralizando las costumbres y reformando los procedimientos y las relaciones y tendremos obreros cultos, educados, buenos ciudadanos que se interesarán por el bien de la sociedad (Barbéns, 1914, 105-106).

Aún reconociendo la relevancia de la opinión pública para el cambio y/o la reforma social, Barbéns remite en último término a la reforma individual. Como apuntará nuestro autor en las últimas páginas de su libro, el estado y la perfección moral del individuo son el punto de partida y el fin, a la vez, de todos los progresos. Es el hombre “un capital-valor de consideración; el día en que sepa utilizarse este capital la sociedad estará salvada, el mundo progresará, es decir, adquirirá el equilibrio y la estabilidad moral que pide la estructura natural de la sociedad” (Barbéns, 1914, 248).

Reflexiones finales

excitadoras del delito. ¿La razón? La sangre y el color rojo. Si bien, como apuntaba Bernaldo de Quirós (1906), no se sabía si la sangre era excitante por ser de color rojo o si este color era excitante por ser el color de la sangre.

En este trabajo me he centrado en la crítica que el padre Francisco de Barbéns, uno de los autores más relevantes de la Neo-escolástica española de principios del XX, realiza contra lo que él considera un empleo perverso de ciertos canales de transmisión cultural, especialmente del cine, con el objetivo de transmitir ideas, creencias, sentimientos y costumbres alejados del sentimiento religioso y del sentido estético y moral de carácter elevado.

Su punto de partida es que la conciencia, tanto individual como colectiva, se basa en preceptos e ideas que, de ser erróneos (como son los que según nuestro autor se presentan generalmente en la prensa, en el teatro o en el cine), producen un efecto destructor. En el contexto español, los efectos perniciosos de los canales de transmisión cultural contribuyen, según él, a la propagación y mantenimiento de la *abulia* del pueblo.

La cuestión es que, a pesar del énfasis de la escolástica en la reforma individual (crítica que esgrimían contra la implantación del estado intervencionista que desde finales del siglo XIX empezaba a proponer determinadas reformas de carácter económico, social y político; ver Vázquez, 2009), los intelectuales adscritos a esta perspectiva empezaban a darse cuenta de que la reforma social no podía depender sólo de la disciplina moral (si bien seguirían considerando la debilidad de espíritu como el origen primero de todos los males). Era necesario administrar, además de herramientas destinadas al individuo e, incluso, a los padres de familia, otras tecnologías más acordes con las nuevas sociedades (resulta ilustrativo que Giménez Caballero afirme que “el cine es más valioso que la misa”; Giménez, 1935, cit. en Holguin, 1999).

En resumidas cuentas, se trata de hacer frente al nuevo fenómeno social que comienza a desarrollarse en el siglo XIX: las multitudes. Los intelectuales son conscientes de que los gobiernos necesitan conocer y administrar al pueblo, de ahí la importancia de los canales de transmisión como instrumentos para construir sujetos morales y psicológicos y de utilizarlos al servicio del orden social deseado (con razón decía Le Bon que el que conociera el arte de impresionar la imaginación de las muchedumbres, también conocería el arte de gobernarlas; Le Bon, 1896/1929). Lo que yo he querido enfatizar en este capítulo, más que las representaciones colectivas sobre el ser humano y sobre su forma de conducirse en sociedad a través de canales como la prensa o el cine, ha sido el empleo de los discursos científico-psicológicos destinados a

la legitimación del orden social imperante: la Antropología criminal –degeneración y alcoholismo de Cesare Lombroso–, la Sociología criminal –imitación de Gabriel Tarde–, la Psicología de las emociones –abulia y sentimientos de Thèodule Ribot y multitudes de Gustave Le Bon. El empleo de la Psicología de las masas está estrechamente ligado a la preocupación por hacerse con el control del nuevo peligro de la modernidad finisecular: las masas como posibles agentes decisivos en el cambio social, al fin y al cabo, en la subversión del orden. De aquí la lectura de las psicologías colectivas en clave psico-patológica, calificando las reacciones de las multitudes en términos de animalidad, infantilismo, primitivismo o, incluso, estados anormales de conciencia.

No obstante, si bien el trabajo de Barbéns puede ser leído como un re-ajuste y, en cierto sentido, una tamización de la posición voluntarista escolástica que confiaba en la *racionalidad* y el *autodominio* del hombre como elementos principales de su conducción en sociedad, lo cierto es que estos últimos seguirían siendo piezas-clave en sus proyectos socio-políticos. La cuestión última es: ¿podía ser de otra forma?

Belén Jiménez Alonso, UCLM18

Bibliografía

ÁLVAREZ, Raquel y HUERTAS, Rafael, *¿Criminales o locos?*, Madrid, C.S.I.C., 1987.

BALMES, Jaime, *El protestantismo comparado con el catolicismo en sus relaciones con la civilización europea*, Barcelona, Imprenta de José Tauló, 4 vols., 1842-1844.

BARBÉNS, Francisco, *La moral en la calle, en el cinematógrafo y en el teatro. Estudio pedagógico-social*, Barcelona, Luis Gili, 1914.

BARBÉNS, Francisco, *Curso de psicología escolar para maestros*, Barcelona, Luis

18 Dpto. de Psicología. Facultad de Educación. Universidad de Castilla-La Mancha. Ronda de Calatrava, s/n. 13071 - Ciudad Real (España). Tlf.: (+34) 926 295300. Ext. 3218. E-mail: belen.jimenez@uclm.es. Este trabajo debe entenderse como resultado de las actividades de investigación anexas a: 1) el proyecto de investigación financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia español (MEC) “El problema de la agencialidad a través de las categorías psicológicas: una aproximación histórico-genealógica” (referencia SEJ2005-09110-C03-03/PSIC) y 2) el Programa Nacional de Formación de Profesorado Universitario (beca FPU). Más concretamente, este texto es producto de la estancia de investigación realizada por la autora en el Centre de Recherche sur l’Espagne Contemporaine (CREC) de la Université de la Sorbonne Nouvelle en 2007 y también financiada por el MEC.

Gili, 1916.

BERNALDO DE QUIRÓS, Constancio, *Criminología de los delitos de sangre en España*, Madrid, Editorial Internacional, 1906.

BERNALDO DE QUIRÓS, Constancio, *Las nuevas teorías de la criminalidad*, Madrid, Hijos de Reus, 1909.

BERNALDO DE QUIRÓS, Constancio y LLANAS AGUILANIEDO, José María, *La mala vida en Madrid. Estudio psicossociológico con dibujos y fotografías del natural*, [1901], Madrid, Larumbe, 1998.

BURKE, Kenneth, *A rethoric of motives*, Berkeley, University of California Press, 1969.

CAMPOS, Ricardo, MARTÍNEZ, José Luis y HUERTAS, Rafael, *Los ilegales de la naturaleza. La medicina española ante la teoría de la degeneración (1876-1923)*, Madrid, CSIC, 2000.

CARPINTERO, Helio, *Historia de la psicología en España*, Salamanca, Eudema Universidad, 2004.

CASTRO, Jorge, LAFUENTE, Enrique y JIMÉNEZ, Belén, “El sujeto psicológico del catolicismo en la construcción del estado-nación español (1876-1930): apuntes para elaborar un marco y una hipótesis de trabajo”, *Revista de Historia de la Psicología*, nº 29 (3-4), 2008, pp. 41-48.

CASTRO, Jorge, LAFUENTE, Enrique y JIMÉNEZ, Belén, “The Soul of Spain: Spanish Scholastic Psychology and the Making of Modern Subjectivity (1875-1931)”, *History of Psychology*, nº 12 (3), 2009, pp. 132-156.

CHAINAIS, Adeline; FILLIÈRE, Carole; GÓMEZ-PLATA, Mercedes; LÉGLISE, Florence; MULLET, Àdele y TOUBOUL, Eva, *La transmission culturelle: le cas de l'évolutionnisme en Espagne (fin XIXe – début XXe)*, 2006, (página consultada el 12-XI-2007), http://crec.univ-paris3.fr/hist_cult.php

DEL ROSAL, Juan, *Crimen y criminal en la novela policíaca*, Madrid, Inst. Edit. Reus, 1947.

FÉRÉ, Charles, *Sensation et mouvement*, Paris, F. Alcan, 1887.

FOUCAULT, Michel, “La gouvernementalité. Cours du Collège de France, année 1977-1978: “Securité, territoire et population”, 1er février, 1978, 167-168; septembre-décembre, 1978, 12-29”. En D. Defert; F. Ewald (eds.), *Dits et écrits, 1954-1988*, vol. II (1976-1988), Paris, Gallimard, 1978.

FOUCAULT, Michel, *Tecnologías del yo*, Barcelona, Paidós, 1991.

FOUCAULT, Michel, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Madrid, Siglo XXI, 2002.

FOUCAULT, Michel, *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*, Madrid, Siglo XXI, 2003.

FOUILLÉE, Alfred, *La psychologie des idées-forces*, Paris, Alcan, 1893.

GIMÉNEZ, Ernesto, “Primacía de lo visual: cinema contra libro”, en GIMÉNEZ, Ernesto, *Arte y estado*, Madrid, Gráfica Universal, 1935.

GUBERN, Román; MONTERDE, José Enrique; PÉREZ, Julio; RIAMBAU, Esteve y TORREIRO, Casimiro, *Historia del cine español*, Madrid, Cátedra, 2004.

HOLGUIN, Sandie, “Taming the seventh art: the battle for cultural unity on the cinematographic front during Spain's Second Republic (1931-1934)”, *The Journal of*

Modern History, nº 71 (4), dic. 1999, pp. 852-881.

JIMÉNEZ ALONSO, Belén, Algunos apuntes sobre psicología, crimen e imputabilidad en la España de finales del siglo XIX y principios del XX, *Revista de Historia de la Psicología*, nº 28 (2-3), 2007, pp. 251-258.

JIMÉNEZ ALONSO, Belén, *El movimiento del cuerpo “degenerado” de finales del siglo XIX y principios del XX y el caso específico de su imbricación nacional en el ámbito hispanoamericano*, Trabajo inédito, 2006.

LE BON, Gustave, *La psicología de las multitudes*, [1896], Madrid, Jorro, 1929.

MARISTANY, Luis, *El gabinete del doctor Lombroso*. Barcelona, Anagrama, 1973.

MILCHMAN, Alan y ROSENBERG, Alan, “Marxism and governmentality studies: toward a critical encounter”, *Rethinking Marxism*, vol. 14, nº 1, 2002, pp. 132-142.

MONTES, Jerónimo, *Precursores de la ciencia penal en España. Estudios sobre el Delincuente. Y las causas y remedios del delito*, Madrid, Victoriano Suárez, 1911.

NORDAU, Max, *La función social del arte*, Madrid, F. Sempere y compañía, s.a.

NÚÑEZ, Diego, *La mentalidad positiva en España*, Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1987.

NYE, Robert A., *Crime, madness & politics in modern France: the medical concept of national decline*, Princeton, Princeton University Press, 1984.

PÉREZ GALDÓS, Benito, *El crimen de la Calle Fuencarral. El crimen del cura Galeote*, [1886-1889], Madrid, Ediciones Lengua de Trapo, 2002.

PESET, José Luis, *Lombroso y la Escuela Positivista italiana*, Madrid, C.S.I.C., 1975.

PICK, Daniel, *Faces of degeneration: a European disorder, 1848-1918*, New York, Cambridge University Press, 1989.

RIBOT, Théodule, *La psicología de los sentimientos*, [1896], Madrid, Jorro, 1924.

RIBOT, Théodule, *Las enfermedades de la voluntad*, Madrid, Jorro, 1899.

SALILLAS, Rafael, *El delincuente español. Hampa (Antropología picaresca)*, Madrid, Imp. G. Juste, 1898.

SANS, Lluís, “El P. Francisco de Barbéns y su visión psicopedagógica”, *Estudios Franciscanos*, nº 76, pp. 269-303, 1975.

SARDA Y SALVANY, Félix, *El liberalismo es pecado*, [1884], Barcelona, Cruz y Fierro, 1977.

SIMARRO, Luis, “El exceso de trabajo mental en la enseñanza”, *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, nº 288, pp. 37-39, p. 291, pp. 88-91; pp. 309, pp. 369-373, 1889.

TARDE, Gabriel, *Las leyes de la imitación. Estudio sociológico*, [1890], Madrid, Jorro, 1907.

TOUBOUL, Eva, “Entre divertissement et arme: le cinéma selon *Nuestro cinema* (1932-1935)”, en SALAÛN, Serge, y ÉTIENVRE, Françoise, *Ocio y Ocios. Du loisir aux loisirs (Espagne XVIIIe – XXe siècles)*, París, CREC - Université de la Sorbonne Nouvelle, 2006, pp. 184-208.

VÁZQUEZ, Francisco, *La invención del racismo. Nacimiento de la biopolítica en España, 1600-1940*, Madrid: Akal, 2009.

WERTSCH, Jerome, *Voces de la mente. Un enfoque socio-cultural para el estudio de la acción mediada*, Madrid, Visor, 1993.

VIGOUROUX, Auguste, *El contagio mental*, Madrid, Jorro, 1906.

ZARAGÜETA, Juan, *Factores morales de nuestra reforma social. Discurso inaugural de la sección de ciencias sociales del XV congreso de la asociación española para el progreso de las ciencias*, Madrid, Barcelona Talleres Gráficos de la Sociedad General de Publicaciones, 1938.